

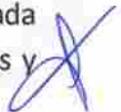
CEPROCEDE S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CERTIFICADORA DE PROCESOS, DESARROLLOS Y ESTÁNDARES DEL ECUADOR CEPROCEDE S.A."

En el cantón Quito, a los quince días del mes de marzo de 2019, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Presidente, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe de Gerente, relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico 2018**
- 5. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario de la empresa para el ejercicio económico 2019**

Una vez que se ha verificado con la lista de asistentes que el quorum representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta junta con el mencionado orden del día. Se instala la sesión a las 11h00, bajo la presidencia del señor Fausto Fernando Acurio Acurio y con la presencia de los accionistas de la Compañía: Iván Xavier Idrovo Andrade, representado legalmente por MARÍA FERNANDA GONZALEZ FLORES, conforme se puede verificar en el poder especial presentado, mismo que se adjunta a esta acta como documento habilitante, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) de valor nominal cada una y pagadas en su totalidad; OSCAR VICENTE CASTRO PERALVO por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) de valor nominal cada una y pagadas en su totalidad; FAUSTO FERNANDO ACURIO ACURIO, por sus propios y



personales derechos, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) de valor nominal cada una y pagadas en su totalidad. Actúa como secretario Ad Hoc, el señor Oscar Castro Peralvo, Gerente General de la Compañía.

A continuación, el señor presidente pone en consideración de la Junta General el orden del día, y la Junta por unanimidad resuelve aprobar orden del día establecido, se desarrolla cada uno de los puntos establecidos en el orden del día

1. Conocer y resolver respecto del informe de Gerente General, relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e indica los principales aspectos del ejercicio económico 2018, es lamentable del retiro de algunas empresas del esquema de Certificación, en 2018 se retiraron del Esquema de Certificación las siguientes empresas:

- ASTINAVE EP (Sellos HACE BIEN y HACE MEJOR)

Así mismo se logró que la empresa PRODUCTOS FAMILIA SANCELTA DEL ECUADOR, se certificó en el año 2018, en los sellos HACE BIEN y HACE MEJOR.

El Gerente General indica que la situación está muy complicada por la falta de apoyo de MIPRO, quienes incluso han manifestado que se puede eliminar este Esquema de Certificación de los Sellos HACE BIEN y HACE MEJOR, existe una incertidumbre con respecto a la decisión de las autoridades del Ministerio de Industrias y Productividad.

Los accionistas por unanimidad deciden aprobar informe de Gerente General

2. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente;

Se da lectura al informe de Comisario, se observa que las cifras presentadas en los estados financieros del ejercicio económico 2018, guardan correspondencia directa con las registradas en los libros contables.

Los accionistas por unanimidad deciden aprobar informe de Comisario

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018;

El Gerente general de la Compañía, presenta los balances y la información financiera teniendo como información general, la siguiente:



- Las ventas durante 2018 fueron \$ 21.850,⁰⁰ que fueron por servicios de Auditoría.
- Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 determinan un total de activos de \$ 20.762,¹⁶ y los Pasivos un total de \$ 10.170,³⁸ con un patrimonio de \$ 10.591,⁷⁸.
- La utilidad gravable de la empresa alcanzó \$ 2.090,⁶⁸, el Impuesto a la Renta generado en el periodo 2018 es de \$ 459,⁹⁵.
- Los índices financieros fueron los siguientes:

ÍNDICES FINANCIEROS

| INDICE FINANCIERO | FORMULA | VALOR |
|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| Índice Corriente | Activo Corriente/Pasivo Corriente | 2,04 |
| Índice estructural | Patrimonio/Activo Total | 0,51 |
| Índice de endeudamiento | Pasivo Total/Patrimonio Neto | 0,96 |
| Capital de trabajo | Activo Corriente-Pasivo Corriente | 10.591, ⁷⁸ |

Se adjuntan los estados financieros.

Los accionistas por unanimidad deciden aprobar los estados financieros

4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico 2018

Toma la palabra el ingeniero Fernando Acurio, Presidente de la Compañía, proponiendo que debido a la situación por la que atraviesa la Compañía, no se distribuyan los dividendos generados en el año **2018**, ante esto los socios participantes apoyan la propuesta, decidiéndose que no se distribuyan los dividendos generados en el ejercicio económico del año 2018.

5. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario de la empresa para el ejercicio económico 2019.

Toma la Palabra el Gerente General de la compañía, quien indica que el Ing. David Cañas, se ha desempeñado en buena forma en las revisiones de los dos ejercicios económicos anteriores, por lo que sugiere que se mantenga como Comisario al Ing. David Cañas.

Los accionistas por unanimidad deciden aprobar esta sugerencia.

Sin otro asunto que tratar, se toma un receso de quince minutos, para la elaboración del acta de la junta.

Reiniciada la sesión se da lectura al presente documento, el cuál es aprobado por unanimidad sin ninguna modificación.

Para constancia de lo acordado, los socios suscriben la presente ACTA DE JUNTA GENERAL.

Se levanta la sesión siendo las 12h00.



FAUSTO FERNANDO ACURIO ACURIO
SOCIO - PRESIDENTE
CC: 1802537884



MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ FLORES
REPRESENTANTE SOCIO ACCIONISTA
CC: 1802044451



OSCAR VICENTE CASTRO PERALVO
GERENTE – SECRETARIO AD-HOC
CC: 1801806397